

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTA-NEA DE LA COMPAÑIA ARETINA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La ascritura pública de constitución simultanea de la Compania ARETINA S.A. se otorgó en la ciudad de Giusyaquii, el 14 de agosto de 1991, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquii, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guavanuil. por el sento soutratione de descriz Società no de la ministra de compania de descriz Gerardo Peña Matrieus, mediante Resolución No 1912-1-1-0002390 el 30 de Ago. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2734 L. I. el 3 de septiembre de

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ARETINA S.A. y tiene un plazo de duración de cinquenta años

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Gu 4. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compania es dedicarse a la importación, exportación y comercialización, y fabricación de toda clase de juguetes y juegos infantiles, asi también la compa-nía se dedicará a la fabricación, venta é importación de acopies de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos; así también la compañía se dedicará a la fabricación y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios. También se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas familiares, o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condomínios, así mismo la compañía se dedicará a la construcción de carreteras y puentas, pistas para la navegación aérea, y aeropuertos, podrá importar, comprar ma-quinarias livianas, pesadas para la construcción. Asimismo, la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso domésticos, industrial y comercial; asimismo la compañía se dedicará a la venta, distribucón y comercialización de toda dase de combustible, gascina, diesel, kévex, gas; al revielad y loti-copias de toda dase de documentos, a la compra, venta, importación de máquinas fotocopiadoras, intas, y accesorlos para máquinas fotocopiadoras; pudiendo también extender su actividad a la asesoria técnica relacionada a este campo; así también la compañía se dedicará a brindar asesora-miento técnico-administrativo a toda clase de empresas, a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accescrics aplicables en todo tipo de automoto-res. También se dedicará a la labricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestr y de indumentaria nuevas y usadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen. Im-portación, compra-venta de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima co-nexa (pulpa, finta, etcétera). Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, expiotación y anticresis de bienes inmuebles. Ccompra, venta, importación, exportación de productos agricolas, e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agricolas y toda dase de productos agropeouarios. Asimismo, importar y expor-tar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves. helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y parles. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos; artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y attetismo, artículos de juguetería y libreria, equipos de seguridad y protección industria-les, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y arde deporte y atletism ticulos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor, y/o permuta y/o distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria, y/o humanas, profiláctoe productos quantos, materia activa a compresso, para la tentra vetera nata, y nortura la esponda-ticar o unativas en todas sus bornas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización in-terna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina. Artículos de bazar y perfumería, productos de confliería, productos de vidirio y cristal, apara-tos de relojería, sus partes y accesorios. La Compañía también se dedicará a prestar servicios de assesoria en los campos Jurídico, Económico, Immobiliario y Financiero, investigaciones de Merca-deo y de Comercialización Interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de super-mercados. También se dedicará al arrendamiento de bienes inmuebles. También podrá dedicarse a mercados. También se dedicará al arrendamiento de bienes inmuebles. También podrá dedicarse a la explotación agricola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Asimiemo podrá importar ganado y productos pera la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios pera la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios pera la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarás à la corducidad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaría, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas; cuenta correntista mercantil. También se dedicará a la compraventa, permuta por cuenta propia de acciones de companías anónimas y de participaciones de companías imitadas. Fomentará y desarrollará el Turismo Nacional e intermacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hobeles, mobles, restaurantes, clubes, calteerías, centros colimitadas. Fomentar y desarrollar e il Turismo Nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, caleterías, centros comerciales, cludadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de
azar y recreativos, realizar a través de terceros el transporte por via terrestre, aérea, fluvial o marifima de toda clase de mercadéria en general, de pasajeros, carga . La compañía no se dedicará a la
intermediación financiera. La compañía tendrá por objeto la comercialización, industrialización, exportación e importación de toda clase de productos alimentácios ya sea por cuenta propias o de terceros. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes
Centeriores y con traces percentinas en el misima.

10. Para compar so objeto social pour a lipicata acuto y contrata permismo.

5. CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la Compania es de DOS MILLONES DE SUCRES dividio en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6. INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1500.000,00

on el piazo de dos años en numerario.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La comparia es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente Ejercen la representación legal judicial y extrajudicial el <u>Pesidente y el Gerente General y el Vicepresidente</u> pero necesitarán autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamente, pero necesitarán autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamente. men a qualquier titulo de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

> Guayaquii, 5 de septiembre de 1991 Ab. Miguel Martinez Dávalos SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS OFICINA DE GLIAYAQUIL